



RECLAMOS POR CALIDAD: LOS DOCUMENTOS CLAVE QUE NO PUEDEN FALTAR.

 Dirección de Cliente y Atención Ciudadana

Para brindar un mejor servicio y garantizar una atención de calidad en la **Industria Militar**, informamos los documentos que se deben anexar cuando se realiza una solicitud para garantía de los diferentes productos.



ARMAS Y MUNICIONES:

Recuerda anexar:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del documento **Permiso para porte de armas**.
- Fotocopia de la factura de compra emitida por Indumil (no se aceptan recibos de pago de bancos).
- Carta dirigida donde se especifique el daño.



EXPLOSIVOS, PRODUCTOS MILITARES, SERVICIOS, Y METALMECÁNICA:

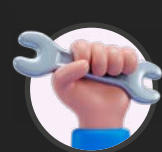
Recuerda anexar:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la factura de compra emitida por **Indumil** (no se aceptan recibos de pago de bancos).
- Cámara de Comercio de la compañía.

DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE:

Toda radicación de reclamaciones por calidad debe contener los siguientes datos básicos:

- La autoridad o entidad a la que el documentos se dirige.
- Nombre y apellidos del solicitante.
- Número de identificación del solicitante.
- Dirección donde debe enviarse la respuesta.
- Número de contacto del solicitante.
- El objeto de la petición, junto con los anexos correspondientes.



En la **Industria Militar** valoramos el aprendizaje continuo como una oportunidad para mejorar nuestra labor diaria.